

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## LOS MISERABLES

Una turba de aventureros capitaneada por Julio Sanguily, el improvisado general insurrecto, que hacia gala de su perjurio en la acera del Lubre para justificar la inversion de fondos, que enviaban los tabaqueros de Cayo Hueso y la Florida, acaba de intentar en la Habana un golpe de audacia. Por fortuna nuestras autoridades descubrieron á tiempo la trama y el súbdito americano fué expulsado de la ciudad.

Seguramente que en el mundo civilizado no hay quien ignore á estas fechas en que consisten los sentimientos humanitarios de los yanquis. Inglaterra menos que nación alguna puesto que los trató más de cerca y con mayor intimidad; así que, creer que á Salisbury le ha de pasar desapercibido de lo que son capaces esos hombres y ese pueblo es ponerse abiertamente en pugna con lo rudimentario y lo real. Inglaterra sabe de sobra lo que es Norteamérica; comprende la astilla que puede sacar de ese pueblo cosmopolita y se aprovecha para sus fines coloniales, de esa propensión tan fácil de desarrollar.

Acaso obre bien. Mas lo ocurrido recientemente en la Habana presenta dos aspectos, el que dice relación al atrevimiento yanqui, ó de *sindicato* y el que se refiere al proceder del representante diplomático de la Reina Victoria en la capital de la gran Antilla. Por lo que respecta al primero todos hemos visto cuanto puede esperarse de Mac-Kinley y en cuanto al segundo, solo diremos que... es un colmo. ¿Ignoraría, acaso el cónsul británico en la Habana lo que hizo y pretendía hacer Sanguily?

Seguramente que no. Luego la visita al general Jiménez Castellanos en demanda de protección para el ex-cabecilla insurrecto tiene que ser duramente juzgada. No merece otra cosa. Qué; ¿es tarde ya el enseñorearse de la Isla? ¿Pretendían alguna burda hombrada?... Entonces ¿á que esas maquinaciones? Pues; á lo de siempre; á lo que obedece todo lo grosero y brutal: á saciar el apetito de dominación y venganzas. Bueno; por de pronto, las hordas filibusteras han sido una vez mas reprimidas por nuestros compatriotas y los secuaces de la insurrección cubana enseñaron nuevamente sus capaces uñas y sus propósitos perversos. Quienes así obran ya están juzgados. Son unos miserables.

## De todas partes

Un periódico sevillano publica una correspondencia de Granada de la que entresacamos la siguiente curiosa noticia: «Anteanoche, á las siete y media, varias mujeres, madres de otros tantos soldados muertos en la campaña de Cuba, desahogaron sus iras contra la estatua de Cristóbal Colón, haciéndole algunas descargas á pedrada limpia. Preguntadas por algunas personas que á la sazón pasaban por aquel sitio porqué la tiraban, contestaron señalando á la estatua y diciendo: —¿Por qué ha de ser, sino porque este *camasón pata gorda*, es el primer causante de nuestras desdichas? Si no hubiera descubierto á los *perros* mulattos, no hubieran ido nuestros hijos á la guerra. Y reprimiendo por un momento sus furios bélicos, exclamaron todas á un tiempo: —El Señor premia que á los culpables todos de nuestras desgracias, les de una *lentura* que con su calor se puedan *asar* panchas á tres leguas á la redonda!

Se ha establecido en Francia una sociedad con objeto recabar del Parlamento la promulgación de una ley prohibiendo el uso del tabaco á muchachos menores de 16 años. En dicha nación existe ya una ley que impide bajo severas penas á los taberneros, vender líquidos alcohólicos á los niños y muchachos, al igual de las análogas que

existen en los Estados Unidos, el Canadá y otros países.

Qué bueno que nuestros legisladores se acordasen de implantar esas excelentes disposiciones en España tan necesitada de reformas de este modelo.

En el teatro Folies Bèrgere, de Paris, acaba de debutar un gigante llamado Constantino, cuya estatura mide dos metros 59 centímetros.

Este sujeto, el más alto del mundo, tiene solo diecinueve años, y es posible que crezca todavía. Es oriundo de Maunse, cantón de Lucerna, en Suiza, y se halla perfectamente constituido. Come por lo general lo que dos hombres de buen apetito, y á fin de procurarse cómodo descanso, ha sido preciso unir dos camas á lo largo.

Al saber que muchos españoles de Cuba pensaban dirigirse á las repúblicas del Plata, un periódico de Buenos Aires juzga un deber advertirles que aquellos países no se hallan actualmente en circunstancias de ofrecer favorable acogida á la emigración de España.

La crisis económica que ya varios años vienen sufriendo dichas repúblicas, tiene enervadas sus energías, siendo causa de que numerosos obreros poseyendo artes y oficios se hallen sin trabajo, haciéndose casi imposible encontrar colocaciones, por modestas y humildes que ellas sean.

Se inauguró en Burdeos la nueva cátedra de Estudios hispánicos, creada en la Universidad de aquella población.

En el acto de la apertura se pronunciaron brillantes discursos, en todos los cuales abundaron las frases de simpatía hacia España.

El pronunciado por el catedrático titular, M. Cirot, revela un profundo conocimiento de nuestra historia y nuestra literatura.

Ha llegado á Madrid un importante personaje carlista con el fin de hacer ante el Gobierno graves denuncias acerca del trato que se le da á los carlistas detenidos en Bilbao.

Dícese que las autoridades someten á aquellos á tormentos horribles.

Los periódicos de Buenos Aires, correspondientes al 16 de Noviembre último, dan cuenta del beneficio de la eminente artista, verificado la noche anterior en el teatro del Odeón; todos ellos están unánimes en que María Tubau obtuvo un señaladísimo triunfo.

En la segunda parte de un asendereado proverbio árabe, se afirma que *el silencio es coro*.

No está conforme con el citado texto la señora inglesa que acaba de solicitar en Londres el amparo de los tribunales contra el odioso proceder de su marido.

Interrogada por el juez, ha precisado sus acusaciones en los siguientes términos:

—Mi esposo no me habla, y esta inexplicable conducta me ha impulsado á comparecer ante el tribunal en busca de la justicia.

Ni me dirige la palabra jamás, ni responde á ninguna de mis preguntas.

Esto constituye para mí el mas insoponible de los martirios. Señor Juez...

...Y el señor juez se ha reconocido impotente para remediar tanta desgracia.

La ley no puede en ningún caso obligar á un hombre para que hable, del mismo modo que no conseguiría nunca hacer que se calle una mujer...

¿Quién sabe las razones que habrá tenido el demandado para condenarse voluntariamente á perpetuo silencio!

En resumen: la quisquillosa dama fué condenada al pago de las costas.

Así habrá podido convencerse de que los proverbios árabes tienen una primera parte rigurosamente exacta.

Porque si el silencio no es oro, la *conversación es plata*, por lo menos ante los tribunales de justicia.

Han fallecido el capitán de fragata don José Macerohom, segundo comandante que fué del crucero «María Teresa» en el combate de Santiago, y el teniente de navío don Manuel Rico.

Desde que concluyó la guerra han llegado á la corte 14 000 repatriados, y han salido 6 968.

Quedan por tanto en Madrid en la actualidad 7 041.

El gobierno cisleitano ha depositado en la Cámara de diputados el proyecto en que propone la prórroga del actual compromiso entre Austria y Hungría hasta el 30 de Junio de 1899.

Los diputados alemanes han declarado que combatirán á todo trance el nuevo proyecto de arreglo, empleando si es necesario la obstrucción.

Se cree que el gobierno se ha puesto de acuerdo con los cheques, los polacos, los feudales, los clericales y los antisemitas, y logrará que sea aprobada esa solución provisional del conflicto entre las dos mitades de la monarquía de los Absburgos.

Según las noticias de Niu Tchuan (China), se están recibiendo importantes remesas de carbón del Japón y Kaiping. Los rusos llevan grandes cantidades de traviesas, rails y demás materiales para la construcción de caminos de hierro. También se esperan de un momento á otro las primeras locomotoras. En las diferentes secciones de la vía de Niu Tchuan, adelantan los trabajos, algunos de ellos tan importantes como la construcción de un puente de treinta arcos de á cien pies. Dentro de poco, por lo tanto, quedará terminada la comunicación con Pekín, por un trayecto en que se cuentan nueve minas de carbón de piedra.

Ha llamado mucho la atención, causando la natural sorpresa, el abuso cometido por las autoridades de Portugal en Cabo Verde, pues no dándose por enteradas de haber terminado la guerra hispano-yanki, pretendían que el «Patriota», el «Ponce» y el «Concha», cañoneros españoles que se encontraban en aquellas aguas, las abandonararan una vez cumplidas las veinticuatro horas desde su arribo.

Parece que al fin se logró que los cañoneros se detuvieran y esperasen en Cabo Verde al «Meteor»; pero no deja de ser extraño que con absoluto menoscabo del derecho internacional, se haya intentado cometer una «portuguesada» que puede traducirse en un acto de adulación hacia los vencedores y una mortificación para los vencidos.

CON PLUMA AJENA

## LAS VIOLETAS

Algunos esfuerzos le costó convencerla y rebatir los argumentos tan poderosos que exponían: *el que dirán*, las consideraciones sociales, el temor de que se descubrieran aquellos amores, el miedo á ser tachada de poco atenta y mirada, el no encontrar disculpa ante sus padres, ni razón que exponer para rechazar la invitación, con otros muchos reparos y escrúpulos que le hicieron sudar algún tanto para desvanecerlos.

Por fin venció y el pacto quedó convenido y aceptado por ambas partes.

Ella no asistiría al baile de los de Romeral, á cambio de que él depositara aquella misma noche en el balcón de su gabinete un «bouquet» de violetas.

Se daba por muy satisfecha con aquel pequeño obsequio y accedía á su exigencia no acudiendo á la velada, en donde era segura la reunión de todas sus más bellas y elegantes amigas.

Un dolor de jaqueca pretextado á tiempo oportuno, la permitía recoger las violetas y cumplir el tratado que llenaba de gozo á Carlos y le hizo exclamar al separarse de su novia: ¡Es muy buena, muy buena y me quiere mucho, mucho, más de lo que yo merezco!

Regresaba Carlos de depositar en el balcón de su amada el manojo de flores convenido, la ofrenda de un amor tan grande como verdadero, de una pasión tan pura como bien sentida.

Gozaba de corazón aquella pueril prueba de cariño, la primera recibida, y con su violento latir parecía decir al hombre: cree y espera.

Carlos seguía andando sin rumbo fijo; la mano invisible y misteriosa que guía nuestros destinos, condújole debajo de ancho balcón por el que salían raudales de luz iluminando á los traseuntes, y á través del cual veíanse, allá en el fondo del salón, figuras confusas que danzaban vertiginosamente entre músicas y carcajadas.

Una de estas hizo á Carlos estremecer y le detuvo al pié de aquel balcón funesto.

Recostadas en los hierros y muy cerca la una de la otra, veíanse dos figuras, de las cuales solo los contornos podían precisarse, por estar hundidas en la sombra.

Sin embargo, Carlos conocía la silueta de una de aquellas figuras, débilmente iluminadas, y esto es lo que le habia hecho temblar.

Dudaba, dudaba todavía de que aquellas líneas y contornos pudieran ser de quien él suponía, cuando un objeto caído á sus piés le hizo inclinarse para recogerlo y... no dudar ya de sí; aquella mujer era la que él nunca podía creer que faltara á una promesa sagrada; la que habia simbolizado su amor en un ramo de violetas, arrojándolo después por el balcón y echando al arroyo de los desengaños la flor tiernísima de un amor muerto al nacer, pues que lo dejaba abandonado donde no podía crecer ni prosperar.

Recogió Carlos aquellas flores, las estrujó entre sus dedos y con los puños cerrados y la mirada en el cielo, exclamó:

—¡Todas, Dios mio, todas iguales, todas piden violetas para marchitarlas con sus *tristezas* y despreciarlas después que han disfrutado de su fragancia!

Y su corazón latía con más fuerza que nunca, pareciendo decir: cree y espera...

A. Mompou Molo.

## Galicia.

Coadyuvando á la caritativa cuanto meritoria obra de neutralizar el deplorable estado de desnudez en que llegan á Monforte no pocos repatriados, la señora del coronel comandante militar de aquella plaza D. Dámaso Solchaga, y doña Amparo Fraga, señora de Valdés, entregaron á la subcomisión de la Cruz Roja de dicha localidad ropas interiores, confeccionadas por ellas con destino á aquellos desgraciados.

El dignísimo párroco de Salcedo D. José Martínez Casal aconsejó el domingo en la Iglesia, á sus feligreses, que elevasen á Dios sus oraciones para que no se confirmen los tristes augurios que vienen haciéndose respecto á un levantamiento carlista.

Nuestro aplauso á ese noble ministro del Señor.

En la parroquia de Maccira perteneciente al ayuntamiento de Cobo y juzgado de la Cañiza se ha cometido estos días un crimen.

Un feligrés de dicha parroquia recién llegado de Lisboa ha pretendido asesinar á su mujer valiéndose de un cuchillo, y no pudo realizar su criminal intento, porque á los gritos de la mujer acudió gente que lo impidió.

Pero al día siguiente apareció muerta en cama, suponiéndose que ha sido envenenada por el mismo marido, encontrándose este detenido y custodiado en su casa por la Guardia civil, á causa de hallarse enfermo y no poder ingresar por esta razón en la cárcel.

A la interfecta se le ha hecho la autopsia, remitiéndose á peritos sus visceras para el correspondiente analisis y dictamen.

Han presentado para la venta en la plaza de Tuy los primeros agujes cogidos en la orilla izquierda del río Miño.

Desde Santander á la Coruña le han robado á un viajante varias muestras de los géneros que traía en una caja.

Las sustracciones en el ferrocarril continúan al orden del día.

El vapor correo español «Isla de Panay» que habia de salir de la Coruña para la Habana el día 21 adelantó el viaje para hoy.

La benemérita de Carballo habia llegado á saber por las afueras de aquella villa se reunían al anochecer varios vecinos, retirándose generalmente á las altas horas de la noche.

Probablemente llegarán también á sus oídos las quejas de alguna infeliz esposa ó madre que no comprenderían por qué milagro de Dios volvían el esposo ó el hijo á fin de mes ó de semana sin el sueldo respectivo y, cumpliendo honradamente con su deber, comenzó por espíar los alrededores de la casa de Andrés Carreira, donde se verificaban las reuniones nocturnas.

Y en efecto: se despejó la incógnita. La Guardia civil no bien averiguó que en aquella casa se jugaba al monte, se apresuró á sorprender la partida, no con tanto sigilo que los puntos, no se apercibieran y pudieran recoger, los banqueros, la casi totalidad del dinero.

La benemérita se incautó de 7,65 pesetas y de dos barajas, deteniendo á Camilo Miranda, Andrés Carreira, José Julio Sánchez, Constantino Longües, Francisco Fuentes, Gervasio Varela, Manuel Vázquez, Andrés Souto, Faustino Longueira, Dionisio Varela, Julio García Mosquera, Francisco Ríos Cabeza, Eduardo Cambón, Román Fraga, José María Cambón, José Villa Veirán, Manuel Cerqueira y Manuel Ponte, que se hallaban tirando de la oreja á Jorge.

Los puntos, con las pruebas del delito, fueron puestos á disposición del Juzgado.

La Comandancia de Marina de Villagarcía recibió el traslado de una real orden en la que se dispone que así para las bajas en las listas como para la cuenta de las patentes de navegación, se haga saber á los armadores de cuenta á la Comandancia respectiva, cuando sus buques naufraguen, de la fecha en que las Compañías aseguradoras satisfagan el importe del seguro; y en cuanto á los no asegurados, participen cuando haya transcurrido un año á partir de la fecha en que tuviesen la última noticia del buque.

En la cárcel correccional de Orense ha dado á luz una niña, la gitana Victoria Jimenez Mentoya.

En Vigo continúan persiguiendo á los panaderos que, poco escrupulosos, ponen á la venta pan falso del peso reglamentario.

Anteayer recogió la autoridad 141 piezas de pan que fueron enviadas á los establecimientos de beneficencia.

Captura importante es sin duda alguna la que acaba de hacer el celoso é infatigable Comandante del puesto de la Guardia civil de Santa Cruz, D. Andrés Losada Quitanas.

Trátase nada menos, que de la detención de Crispin Fernández Estévez, autor de violación, asesinatos y multitud de robos, fugado según recordarán nuestros lectores de la cárcel de Ribadavia, el 24 de Diciembre de 1896.

Desde aquella fecha fueron en vano las pesquisas puestas en juego para la captura de tan feróz criminal.

El criminal es natural y vecino de Remoñes, parroquia de Arnoya.

Durante la semana última, el movimiento de exportación en el puerto de Vivero fué el siguiente:

El día 4 se ha despachado el pallebot «Cillero» con 411 bultos de sardina prensada para reexpedidos por el ferrocarril de la Coruña.

El 7 del mismo se despachó el trincado «Unión», con 318 tabales de sardina prensada, para reexpedidos por ferrocarril desde la Coruña.

Se sacan á pública subasta las obras de la carretera provincial de límite de la provincial de Lugo, en la provincial de Betancos á Villalba á las Plas, sección de Villalba á Momán, bajo el tipo de 246 679'38 pesetas, que importa el presupuesto de contrata. La subasta se celebrará el día 21 de Enero próximo, á las dos y media de su tarde.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Tarragona, á D. Pable Font de Rubinat,

—Concediendo á la Junta de obras del puerto de Málaga el abono anticipado del último plazo de la subvención anual de 500.000 pesetas.

Hacienda.—Disponiendo que las Cámaras oficiales de Comercio empleen papel simple, con solo el membrete de la corporación, en los informes que emitan á requerimiento de los centros oficiales y en las comunicaciones que, con motivo de tales informes ó en contestación á consultas que se les hagan, dirijan á los mencionados centros.

Gobernación.—Confirmando la suspensión del alcalde y cuatro concejales de Vulpellach (Gerona) y la del Ayuntamiento de Jamilena (Jaen).

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular á fin de que los Alcaldes hagan saber á los contribuyentes y deudores el término del plazo para la reedificación de su riqueza contributiva.

Certificación de escuelas vacantes y servidas interiormente en el segundo trimestre del 95-96.

Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de la Coruña.

Santiago

El Decano de esta escuela de Derecho Excmo. Sr. D. Jacobo Gil ha recibido del Excmo. Sr. Presidente de la Comisión española en París D. Eugenio Montero Ríos, un interesante estudio sobre el Tratado de Paz entre España y los Estados Unidos, cuyos ejemplares ha repartido dicha autoridad académica entre los catedráticos de la indicada Facultad.

Hemos tenido ocasión de ver este folleto ó más bien este libro en que aparecen tratadas con el criterio de los más distinguidos internacionalistas las cuestiones debatidas en la asamblea parisiense; y vamos á dar cuenta, siquiera sea á la ligera, del contenido de dicha publicación.

Su objeto es evitar que la opinión se extravíe en asuntos de tanta importancia como las relativas al reconocimiento y pago de las deudas coloniales y al título de los Estados Unidos para ocupar las Filipinas.

Primeramente se apunta en dicho libro el origen de la contienda entre ambos países y la forma en que, por lo inesperado y rápido del éxito de sus armas, se han visto los Estados Unidos obligados á llevar á la práctica sus antiguos planes de imperio sobre el Mar Caribe.

Luego de señalados los antecedentes de la guerra, se examina como se llegó á la Paz. Después de cuatro meses escasos de hostilidades, donde en realidad no ha habido lo que conocemos todos por lucha, pues es público que los combates no han dado ocasión á grandes derramamientos de sangre, especialmente de las fuerzas americanas consiguen los Estados Unidos dos victorias navales, contra fuerzas diez veces menores rinden en Cuba por las armas una plaza de tercer orden, después de tres meses de bloqueo y un asedio más ó menos afortunado y desembarcan por playazos desiertos en Puerto Rico, que no opone ninguna resistencia.

En tal estado, y merced á la intervención de la generosa Francia, se llega á un tratado preliminar de paz firmándose en 12 de agosto en Washington para que con arreglo á las bases que allí se fijaron, se concierte en París el tratado definitivo.

Sus estipulaciones son bien claras y concretas: España renunciará á su soberanía en Cuba. Tal es la primera. De este modo queda cumplido el artículo 1.º de la ley federal de declaración de guerra. Cuba será libre é independiente.

En el tratado preliminar de paz, no hay otra prevención sobre Cuba, aparte de la evacuación á que se refiere el artículo 4.º; y no la hay porque no era necesario. Lo demás que, con respecto á la Gran Antilla, habrá de observarse y será forzosa materia de estipulación en el tratado definitivo, está prescripto y resuelto en la ley de 19 de Abril, que obliga por igual á ambas partes; á una, porque emana de su soberana autoridad; á otra, porque le ha sido impuesta por la dura ley de la victoria.

España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que posee en el Mar del Occidente. Esta cesión es la pingüe indemnización en que los Estados Unidos tasan todos los gastos y pérdidas de una guerra que ellos solos provocaron.

España renunciará su soberanía en Cuba: no dice más el artículo 1.º del Protocolo, y sin embargo, el verlo renunciar exige la idea correlativa de «en favor de quien.» No era menester que lo dijese. En favor del pueblo cubano, que ha de ser libre é independiente, pero pasando antes al dominio y gobierno de los Estados Unidos, que deberán pacificar la Isla y acompañarla así al concierto universal de las Naciones soberanas. Tal es el texto de la última parte de la ley federal sobre declaración de guerra que, según queda dicho, obliga por igual á ambas partes.

Los Estados Unidos no dejarán al pueblo cubano el gobierno y dominio de la Isla hasta que no esté pacificada, dice la resolución conjunta de Abril. Cuba se hallaba en guerra, disputaban los insurrectos á España la soberanía de la Isla: había contienda sobre este derecho. España, pues, no necesitaba ceder sino que le bastaba renun-

ciar la soberanía disputada, pues existía persona cierta que la reclamaba con las armas en la mano, con título más ó menos legítimo....

En cuanto á las Deudas, se demuestra el ineludible deber que tiene la soberanía renunciada de hacerse cargo de ellas y que le fueron legítimamente impuestas por la renunciante: 1.º por los principios de Derecho Internacional; 2.º, por la práctica de las naciones, que no han querido comenzar su vida internacional por un despojo; 3.º, por el carácter especial de las deudas dichas; y 4.º, por las circunstancias de verdadera excepción en que los territorios renunciados han de pasar á los Estados Unidos.

En el artículo relativo á Filipinas, se comprenden dos ideas capitales: la ocupación de Manila en espera de la conclusión de un tratado es temporal; y la disposición del gobierno de las Islas se refiere exclusivamente al Gobierno español. La conquista de Manila es nula en cuanto á los efectos del Derecho internacional.

Ultimamente, se hacen en el libro algunas reflexiones sobre la actitud del gobierno norteamericano.

«Empiezan los Estados Unidos la guerra proclamando solo la independencia de Cuba. Limitan pues al parecer su acción militar al mar de las Antillas. Tan solo como medio de hostilizar, dicea que han de atacar el Oriente y lo realizan obteniendo allí improvisada victoria. Convienen la paz preliminar, y en ella piden y obtienen, además de la independencia de Cuba, único fin ostensible que con la guerra se trazaron, la soberanía de Puerto Rico y de las Antillas españolas, y piden luego como indemnización de guerra la mayor isla de las Marianas, la de Guam. Esta designación parece como que completa el cálculo de los gastos de guerra y reclamaciones de súbditos. Los Estados Unidos no piden Filipinas como indemnización de guerra....»

¿Entiende el Gobierno americano que es tan superior al de España, que considera un deber enseñarle humanidad? A esta pregunta se contesta con los recuerdos de sus guerras civiles, donde aparecen sus pasiones en la mayor tensión, y se tiene que apartar la memoria de las matanzas del valle de Senandrale, realizadas por Sheridan, y de los horrores de la Georgia arrasada por Sherman.

El folleto, del que hemos tomado algunas ideas al antojo, termina con el Protocolo de 12 de Agosto en francés, español é inglés.

Hállase en Espiritus (Betanzos) con objeto de pasar unas días al lado de su señor padre, el nuevo catedrático de esta Universidad D. Eduardo Vilarino, que á principios de la próxima semana regresará á esta ciudad.

Mañana á las once saldrá de esta ciudad la correspondencia para la República Sud-Americana.

En vista de lo que dispone la real orden de 7 de Marzo de 1880, el día 1.º de cada mes deben los alcaldes remitir al gobernador, para que este lo haga á la dirección general de Agricultura, un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza, cuidando de señalar los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que las Cámaras oficiales de Comercio empleen papel simple, con sólo membrete de la corporación, en los informes que emitan á requerimiento de los centros oficiales y en las comunicaciones que, con motivo de tales informes ó en contestación á consultas que se les hagan dirijan á los mencionados centros.

Que en todos los demás casos en que dichas corporaciones intervengan, ya gestionando intereses generales de las clases que representan, ó acudiendo por propio y particular interés, bien lo hagan por medio de solicitudes ó en forma de oficios ó comunicaciones, deberán emplear el timbre de una peseta, clase 12, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 27 de la vigente ley.

En los recibidos que expidan y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usarán el timbre móvil de 10 céntimos de peseta prescrito por los números 4.º y 5.º del artículo 178 de la ley, y sus libros de actas se reintegrarán conforme á lo dispuesto en el artículo 171 de la misma ley y 63 de su reglamento.

Para escribir sobre las fotografías deberá usarse esta tinta:

Disuélvase diez gramos de yoduro de potasio en treinta gramos de agua, y añádase enseguida un gramo de yodo y otro de goma arábiga. Se escribe sobre una parte negra de la prueba, los trazos aparecen pronto en blanco, á consecuencia de la formación de yoduro de potasio.

El señor juez de causas del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, instruye expediente con motivo del fallecimiento *ab intestato* en el Hospital Militar de Puerto Rico, del soldado del batallón de

Barastro, perteneciente al Ejército de Cuba, Benigno Rodríguez Lago, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Naside, en el distrito municipal de Lage.

Hállanse vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Jove, que se proveerán con arreglo á lo que la ley orgánica del poder judicial dispone. El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días.

Los señores médicos que aun no hayan adquirido la patente, pueden efectuarlo hasta el 31 del actual. Trascurrido este plazo, la Hacienda procede á formar expediente de defraudación á todos los medicos que no hayan adquirido aquel documento, indispensable para el ejercicio legal de la profesión.

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Se dejan en suspenso temporalmente los artículos del reglamento para la organización y servicio de los toreros de faros de 30 de Abril de 1873, que se refieren al ingreso en el citado cuerpo.

Art. 2.º Se concederá ingreso en el cuerpo de toreros de faros de la Península en clase de aspirantes, á los que hayan servido en los faros de Ultramar y lo soliciten.

Art. 3.º Se señala un plazo de tres meses para los toreros que hayan servido en los faros de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, puedan solicitarlo el ingreso en clase de aspirantes en el escalafón de los de la Península, en el que se les colocará por el orden de antigüedad con que fueron nombrados toreros en las mencionadas islas y en igualdad de circunstancias se dará la preferencia á los de mayor edad.»

Indicase para profesor supernumerario de Derecho, á un ilustrado joven, hijo de un señor catedrático de dicha facultad.

Teniendo presente las circunstancias de fuerza mayor en que se han encontrado en 1898 las Compañías de Caminos de hierro de España por efecto de la guerra y de la consiguiente elevación de los cambios, el Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha acordado, en su sesión de 2 del corriente, con lo solicitado por gran número de obligacionistas, continuar pagando en francos en el extranjero los cupones del vencimiento de 1 de Enero de 1899, y aplazar el sorteo de las obligaciones que corresponden amortizarlo en 1898, esperando la reunión de la próxima junta general de accionistas, que resolverá en vista de los resultados completos del ejercicio y de las circunstancias generales del país.

La Dirección general del Tesoro ha comunicado por orden telegráfica á todas las administraciones de provincias que se abstengan de hacer pedidos de billetes del sorteo de Navidad por no haber existencias.

Hoy regresará á sus posesiones de «La Torre» (Carral) nuestro muy querido amigo particular Excmo. Sr. Marqués de Figueroa diputado á Cortes por Puentedeume. Lleve feliz viaje.

Estamos perfectamente enterados de lo ocurrido en el Hotel Europa la mañana del miércoles y aunque el hecho hállase sometido al conocimiento judicial y por tanto no podemos ocuparnos de él, nuestra conciencia nos exige rectificarlo en lo dicho ayer. No es cierto que la cartera sustraída se le haya encontrado á ninguna sirvienta. La cartera se encontró en la carbonera y la sirvienta no se negó á dejarse registrar.

El dueño de la cartera no es un viajante, sino una estimable persona de Villagarcía y médico de la armada.

Y por último, nos consta que los dueños del Hotel de Europa, desde que se le participó lo ocurrido, no solo dieron todas las facilidades conducentes á su averiguación sino que cooperaron eficazmente al hallazgo de la cartera, dando una prueba más de su honradez y de su celo por los intereses de las personas que allí se hospedaban. Lo expuesto anteriormente es la verdad.

Hemos sabido con satisfacción que el juez que desempeñaba el Juzgado de entrada de Bermillo de Sayago (Santander) don Camilo Pintos Troncoso ha sido ascendido al de Estella.

Nuestro apreciable convecino saldrá de esta ciudad muy en breve á tomar posesión de su cargo.

Ha fallecido en su casa de la Portela (Arzúa), el presbítero D. Manuel Barral.

Ayer actuaron en las oposiciones á alumnos clínicos D. Salustiano Martínez Gomez, don Celestino Fernández Pereira, D. Manuel Gradaille Chao y D. Domingo Maiz Eleizgui.

Hoy finalizan las citadas oposiciones. Esta tarde se darán por tante las plazas de alumnos internos y las de auxiliares.

Los ejercicios fueron seguidos por gran número de estudiantes de medicina y como

siempre ocurre en estos casos, se hacían ya ayer cálculos respecto de quienes serán los agaciados.

El domingo 18 del corriente á las nueve de la mañana y en el Colegio de Fonseca, celebra Junta general ordinaria la sociedad general de socorros mútuos «La Benéfica» para el nombramiento de cargos, según lo dispuesto en el art. 80 de los estatutos. La Junta directiva encarece á los señores socios tengan la bondad de asistir con la mayor puntualidad.

El número correspondiente á ayer de la interesante revista de jurisprudencia, política y administración «La Tribuna» que se publica en esta ciudad, no desmerece en nada al primeramente publicado y que la hace muy recomendable, especialmente para los abogados y alumnos de Derecho.

Como modelo de anuncio, insertamos á continuación el siguiente, que se hallaba expuesto en una sastrería de esta ciudad.

«Me hallo en haupto conocimiento de hanuciar á todos los que tengan, el gusto de tomar, instrucciones de corte del harte de bestir. En todas clases de la sociedad. Y además instruirles en tomar medidas las que sean necesarias para cada una de las prendas que crea cobeniente.

Prara con esa instrucción sea librado el artista de probar mas que una vez. En toda clase de prendas de bestir.

Indicación de precios. Para caballeros toda clase de prendas cuesta 100 pesetas. Iden para Militares con las mismas instrucciones y asautivd de pruebas 100 pts. Iden para sacerdotes con las mismas instrucciones, indicadas 50 pts. Iden con las mismas instrucciones para. Señoras y. Señoritas para cortar paletos y jabanos chaquetilla y chaleco saya bata ó con arreglo á la moda capotas idn. 40 pts. Iden camisería estandariz palios zopones y alguna cosa que nose aya anunciado 30 pts.»

Hállase en la Coruña don Joaquin San Martin, de esta ciudad.

Hoy se reparte en esta ciudad el correo de Cuba.

En el Ateneo León XIII celebrará el próximo día de Año Nuevo una velada literaria y musical, en la que tomarán parte notables poetas y distinguidos artistas y aficionados.

A esta sesión serán invitadas las señoras de las familias de los socios. Por la junta se nos ruega que digamos al público que todas aquellas señoras que tengan en su casa personas de la familia que puedan ser socios y no lo sean no podrán asistir al Ateneo. Se observará tal rigor, que no serán admitidas en los locales de aquel centro. Hacemos esta advertencia con gusto y á evitar en su día lamentables contrariedades que el Ateneo no puede remediar.

Se celebraron ayer á puerta cerrada, por estar los procesos en sumario, las vistas de dos apelaciones procedentes de Noya, una de auto de procesamiento contra D. Emilio Colomer y otros concejales del Ayuntamiento de Riveira, por supuesto delito de defraudación y otra de auto de procesamiento contra D. José Rosendo Hermo y otros concejales del Ayuntamiento de la Puebla por supuesto delito de malversación de caudales.

Al escribano del juzgado de esta ciudad D. Mariano Broquera se le han concedido seis meses de licencia.

Nuestra paisana la Otero: En el Music-Hall, llamado Alhambra, de Londres, acaba de debutar Carolina Otero obteniendo un éxito ruidosísimo, no sólo por sus graciosas danzas, sino por su belleza y la espléndida colección de brillantes con que se presentó ante aquel público.

Como hemos anunciado el «Centro de Información Comercial», creado en el Ministerio de Estado por Real orden de 2 de Septiembre último, cuyos provechosos resultados se venen notando, requiere una expansión más directa é individual, en cuanto á sus relaciones con la producción nacional y la exportación, para atender á la más frecuente y eficaz correspondencia entre los que solicitan datos y noticias, objeto de las informaciones, y aquellos que hayan de facilitarlos.

No puede limitarse al interés manifestado por algunas asociaciones industriales y mercantiles la acción de Centro, cuya unidad exige el auxilio constante y directo de los diversos elementos que concurren para la realización de sus importantes servicios. Es preciso conocer de un modo directo los factores que contribuyen á su utilidad, y esto solamente puede conseguirse con explícitas manifestaciones de los interesados.

Teniéndolo en cuenta y con el fin de que este servicio descanse en los más sólidos fundamentos, se ha acordado que á partir de esta fecha, se abra en dicho Centro de Información un registro especial, voluntario de productores y exportadores nacionales, cuyos nombres, profesiones y residencias se inscribirán, mediante su petición, con este

objeto. Esta inscripción será gratuita, y en cambio de los servicios que prestea, proporcionando al Centro las informaciones que les pida, recibirán todas las publicaciones referentes al comercio de España con el extranjero. Asimismo el centro facilitará los datos ó explicaciones que los productores y exportadores soliciten con referencia al comercio y la navegación con el extranjero.

Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Estado, se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Ayer mañana fué sustraída una capa de muestra de la sastrería de D. Benito Fuentes, ignorándose quien haya sido el *caco*.

La sociedad arrendataria del monopolio pólvora y materias explosivas nombró á don Joaquín Mata Martínez y á D. Alberto Pérez Sierra agentes para ejercer en la provincia la inspección y vigilancia sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

Por la junta provincial de Instrucción pública se ha oficiado al Alcalde de Abegondo el envío del documento que comprueba las condiciones profesionales de doña María Vega López.

Llegó hasta nosotros la noticia de que el nuevo Gobernador civil, Sr. Díaz Valdés, prohibió terminantemente el juego.

El Sr. Gobernador civil de la provincia impuso á D. José Rivera la multa de 20 pesetas, por dedicar un carruaje al servicio público entre esta ciudad y Curtis.

A las diez de la noche de anteayer se presentó al municipal de servicio en la Plaza del Hospital, Ramona Rey que habita en el Campo del Inferniño, manifestando que su hermana Gabriela la maltrataba.

La Gabriela está trastornada y en varias ocasiones hemos dicho, y hoy insistimos de nuevo, en que debe ser reclusa, á fin de que no moleste á los transeúntes con sus proyectos disparatados.

Háblase de la venida de la compañía del Sr. Berges, para el próximo Enero.

Desde hace días el Canónigo muy ilustre Sr. D. José M.ª García Hervilla venía notando que un sujeto de malas trazas le seguía y le amenazaba de muerte. Esta conducta del desconocido fué asimismo notada por varias personas que dieron parte al jefe de municipales.

Este dió orden de que se vigilase al pájaro, y ayer éste fué detenido cuando á las seis y media de la mañana se paseaba por delante de la casa del Sr. Hervilla con objeto de esperarle cuando dicho sacerdote saliera para celebrar la Misa.

El detenido se llama José Pillado Pérez, de 40 años, casado, mariner, vecino de Palmeira (Puerto del Son).

A las doce de la mañana de ayer se presentó al municipal Manuel Abad, Francisco Díaz, vecino de Santa Cristina de Fecha, manifestándole que había ocho días que Manuel Castelao Mareque, de Santa María de Conjo, le había comprado dos terneros por 56 duros, dándole un billete de 50 pesetas que fué á cambiar al Banco de España en la mañana de hoy, resultando ser falso.

La entrega del dinero, precio de la venta fué presenciado por varios testigos, pero éstos no pueden decir que el billete falso fuese el mismo entregado.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado y el comprador y vendedor pasaron al depósito municipal.

Ayer salió para sus posesiones de Noya nuestro distinguido amigo el Sr. D. Pedro Pais en compañía de su elegante hija Segunda.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al Sr. Vicepresidente para los antecedentes relativos al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la capital elevando á dos pesetas diarias desde 1.º de Julio último el precio de las estancias que causan al Hospital de la Coruña los enfermos procedentes del Hospicio; y á la del Sr. Díaz Teijeiro la cuenta de fondos del Ayuntamiento de Irijoa correspondientes al año de 1894-95.

Oñiar al director de la casa provincial de Misericordia para que manifieste á qué cantidad podrá ascender el importe del banco y herramientas de carpintero que solicita el acogido Avelino Sánchez Saavedra.

Conceder ingreso provisional en la Casa de Misericordia de la Coruña á Castor Cibeira.

Informar al Gobernador que procede aprobar el acuerdo del Ayuntamiento de la Puebla del Camarín que declaró nula y sin ningún valor la subasta celebrada el día 2 de Junio de 1893 para la ejecución de varias obras en el matadero de aquella villa y declarando responsables del importe de las mismas á D. José Rosendo Hermo Lago

ULTIMA HORA

Madrid 16 (1'35 m.)

El ministro de la Guerra envió un cablegrama al general Rios indicándole la conveniencia de que se traslade, con las fuerzas españolas a Zamboanga.

Madrid 16 (id. id.)

Han fondeado en Barcelona los trasatlánticos "Covadonga" y "Montevideo".

Proceden de Cuba y durante la travesía no tuvieron novedad.

Madrid 16 (2 m.)

El general Macías que se halla recorriendo las provincias del Norte telegrafía al Gobierno desde Elizondo diciendo que no hay novedad.

Madrid 16 (3 m.)

El Gobierno está indeciso en convocar las cortes para Enero. Nació su indecisión en la noticia de que los Estados Unidos no discutían el tratado hasta Marzo. Sagasta espera a que llegue el señor Montero Ríos para decidir.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 14	DIA 15.
Interior...	53'85	54'10
Exterior...	58'40	59'00
Amortizable...	65'25	65'85
Cubas Viejas...	49'65	50'70
Idem Nuevas...	41'85	42'60
Cédulas...		
Aduanas...	88'00	88,10
Filipinas...	65'50	65'25
Tabacalera...	228'00	227'50
Banco de España...	395'50	395'50
Obligaciones del Tesoro...		
CAMBIOS		
Paris...	35'70	35'60
Londres...	34'35	34'35

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio. Fajera 56 informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende la casa núm. 19 de la Calle de la Rua de San Pedro de este pueblo. El remate tendrá lugar el día 18 del actual de doce a una de la tarde en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez (Soportales frente al Palacio Arzobispal)

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

Sagasta han sufrido un desencanto grande al ver que el citado periódico no extrema la oposición al jefe del Gobierno.

Se comentan favorablemente las tendencias unionistas que imperan en el diario citado.

Madrid 15 (10'50 n.)

El consejo de ministros que hoy presidió la Reina ha carecido de interés según manifestación de los propios consejeros.

Manifestó el señor Sagasta que solo se había informado a la Reina del tratado de Paz firmado por la comisión española.

Parece sin embargo, que también se habló algo de cuestiones de orden interior.

Madrid 15 (id. id.)

Esta tarde circularon rumores en la bolsa de que el Gobierno no pagaría el cupón en primero de enero.

Según manifestó el señor ministro de Hacienda carece de fundamento la versión.

En los propósitos del gobierno está, dijo el ministro, no retrasar el pago del cupón.

Madrid 15 (id. id.)

La cámara de Senadores yankis han elegido las personas que han de desempeñar los cargos de presidente y vicepresidente de la misma.

Resultaron elegidos Linz Muller y Hauser respectivamente. Hauser no es partidario de las extensiones coloniales.

Madrid 15 (id. id.)

Los yankis creen necesario sostener los siguientes ejércitos para sus nuevas posesiones, 50.000 hombres para Cuba, 25.000 para Filipinas y 6.000 para Puerto Rico.

Madrid 15 (11 n.)

Telegramas de Washington dicen que las cámaras yankis no discutirán el tratado de paz contratado con España hasta las reuniones que celebren en Marzo próximo.

Madrid 15 (id. id.)

Han llegado a la Habana más tropas norteamericanas.

Se dirigieron a las afueras de la capital en donde acamparán hasta que la abandonen las tropas españolas.

Madrid 15 (id. id.)

Parece que el Gobierno tiene el propósito de presentar a la Reina el decreto convocando a las cortes después del día de Reyes.

Según las noticias de los ministeriales la convocatoria se hará para el día 15 ó 20 de Enero

las plazas de abogados del Estado que pretenden se anulen las oposiciones, ha pasado a informe del Consejo de Estado.

Dícese que el señor Montero Ríos saldrá mañana de París para España.

Madrid 15 (id. id.)

Los restos de Colón serán depositados en la Catedral de Sevilla como deseaban los descendientes del ilustre navegante.

Se circularon las órdenes para que el monumento dedicado a Colón se transporte a la ciudad sevillana.

Al desembarcar en Cádiz los restos de Colón, se le tributarán honores de capitán general con mando.

Madrid 15 (id. id.)

Debido a reclamaciones del Gobierno Español, el de Italia está dispuesto a no consentir que en su territorio se conspire contra el orden público en España.

Prohibirá, por tanto, las reuniones políticas que en Venecia vienen celebrando algunos carlistas, y a este fin le advertirá a D. Carlos que de no modificar su conducta le expulsará del territorio italiano.

Madrid 15 (id. id.)

También telegrafían de Roma que S. S. el Papa León XIII ha dirigido al episcopado español una circular recomendando que reconozca las actuales instituciones y que no ayuden, por modo alguno a los que trabajen porque de nuevo haya derramamientos de sangre promoviendo una guerra civil.

En su circular dedica frases de justo encomio a la Reina Regente y dice que pide al Señor un reinado feliz para su ahijado el Rey D. Alfonso XIII.

Madrid 15 (id. id.)

El ministro de la guerra ha manifestado a los periodistas que era inexacta la noticia de que se hubiese ordenado al general Rios que se trasladase a Cagayán.

Manifestó también que nada sabía de la colisión que se dice hubo en la Habana en un hospital militar, entre soldados españoles y cubanos.

Madrid 15 (id. id.)

Mac Kinley prepara un mensaje dirigido al país filipino para que abandone las armas.

Recordarales que en estado de guerra no es posible el florecimiento del país y que a la prosperidad de este dirigirán sus esfuerzos los norteamericanos.

También les prometerá dar participación directa a los filipinos en los cargos públicos y principalmente en la administración.

El Español.

Madrid 15 (8 n.)

Se ha publicado el periódico "El Español" que en la prensa defenderá la política y los intereses del Sr. Gamazo.

El citado periódico atribuye al Sr. Romero Robledo la siguiente frase, refiriéndose a la disolución de las actuales cortes.

"Yo no negocio sino al contado".

Madrid 15 (10'15 n.)

El periódico del señor Gamazo habla del señor Montero Rios con verdadero elogio.

Dice que en la comisión de París el señor Montero ha prestado un servicio inestimable a su patria y que mereció el aplauso de monárquicos y republicanos.

Considera al señor Montero como el factor más importante y decisivo para dar una solución al problema político.

Dice que el ilustre santiagués reúne las simpatías de todos y que el acatamiento a sus decisiones traspasarán el campo fusionista.

Madrid 15 (id. id.)

En general causó buen efecto en el público y entre los políticos de "El Español".

Los mismos amigos del señor

tal gallego; 7 y 6'50 sal, kilogramo 0'20 huevos, docena, 1'25 y 1'20 leche litro, 0'25. Como puede verse comparando los precios de la preinserta relación de precios, con los que rigieron en el anterior mercado, el pan bajó dos céntimos en libra gallega por término medio, el maíz cinco céntimos en ferrado, y por el contrario, la castaña subió veinticinco céntimos en el mismo.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer y hoy:  
Nacimientos dos varones legítimos, y dos hembras legítimas y 1 hembra legítima.  
Defunciones dos varones.

Observaciones de la Universidad

DIA 15

Altura barométrica...	748'6
Temperatura máxima al sol...	19'8
Idem idem a la sombra...	12'5
Idem mínima...	2'8
Viento dominante...	N.

Gacetillas

Banco Hispano colonial

ANUNCIO

Emisión de 1890.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Sorteo trigésimo segundo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el trigésimo segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 3 del actual han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas.

Numeros 60—2,257—2,335—2,953—3 878—4,056—4 177—4,345—5,006—6 839—6,923—7,217—7,636—8,578—8,695—9,823—10,149—11,191—11,251—12,731—12,846—12,901—14,010—14,161—14,593—14,643—15,082—16,365—y 17,402.

En su consecuencia, corresponde la amortización a los dos mil novecientos Billetes Numeros 5 901 al 6 000—225 601 al 225,700—235,401 al 235,500—295,201 al 295,300—367,701 al 367,800—40 501 al 405,600—447,601 al 447,700—434,401 al 434,500—500,501 al 500,600—683,801 al 683,900—692,201 al 692,300—721,601 al 721,700—763,501 al 763,600—857,701 al 857,800—869,401 al 869,500—982,201 al 982,300—1,014,801 a 1,014,900—1,119,001 a 1,119,100—1,125,001 a 1,125,100—1,273,001 a 1,273,100—1,284,501 a 1,284,600—1,290,001 a 1,290,100—1,400,901 a 1,401,000—1,416,001 a 1,416,100—1,459,201 a 1,459,300—1,464,201 a 1,464,300—1,598,101 a 1,598,200—1,636,401 a 1,636,500 y 1,740,101 a 1,740,200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace publico para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Arriano*.

El comisionado en Santiago, *Lorenzo Lopez de Rego Labarta*.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril a Pontevedra.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 15 (11 m.)

Las autoridades de Santa Cruz de Tenerife han cumplimentado al general Blanco y a sus acompañantes generales Bernal, Tejada Varela y Solano.

El "Villaverde" sufrirá cinco días de cuarentena y se dirige a Cádiz.

Madrid 15 (id. id.)

El día 1.º de enero se encargará del mando de la isla de Cuba el general yanki mister Brooke.

Correrá a su cargo el gobierno general administrativo civil y militar.

Madrid 15 (id. id.)

Sagasta disolverá las Cortes luego que estas ratifiquen el tratado de paz.

Planteará luego la cuestión de confianza siéndole ratificados los poderes, según se cree, por la corona.

Madrid 15 (5 t.)

La solicitud de los opositores a

y D. Félix Vieites en concepto de alcalde y secretario autorizantes del acta de la su-  
basta.

Declarar pobres de solemnidad para los efectos de sus estancias en el hospital de Santiago a los enfermos Josefa López, Domingo Lamas, Antonio Chouza, Ramona Posse y Julián Veiga debiendo pagar las estancias de este último la Diputación de Orense.

Aprobar un dictamen de la comisión de Fomento que propone, de acuerdo con lo informado por el Ingeniero director de Obras provinciales que se remita al Ministerio de Fomento por conducto del gobernador el proyecto de expediente de construcción del trazado del trozo tercero de la carretera provincial de Ordenes a Negreira para que tenga a bien disponer que la variación del trozo expresado se lleve a cabo en la forma que propone el Ingeniero director.

Nombrar medico de la comisión mixta de reclutamiento a D. Marcial Losada Cada-hia y suplente a D. Cándido Iglesias Losada.

El juzgado de Noya cita a D. Emilio y D. Alejandro Montenegro Borcino para declarar en aquella sala de Audiencia sobre la nulidad de una escritura.

La junta provincial de Instrucción pública ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento de Muros, pidiendo la remisión de diseño de la casa propiedad de D.ª María Bermúdez González, designada para la instalación de la escuela elemental completa de niñas del distrito.

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas de caza a D. Juan Yangue-la Anguiano, vecino de Santiago.

El gobernador civil, Sr. Diaz Valdés, ha dirigido una consulta telegráfica al Ministerio de la Gobernación, preguntando si a los emigrantes que se dirigen a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se les han de exigir iguales documentos que a los que se dirigen a la América del Sur, a fin de no dar lugar a que puedan eludir las responsabilidades de quintas.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Melón.

Los que se consideren con derecho para aspirar a ella pueden presentar sus solicitudes en la secretaria de aquel Juzgado en el término de quince días.

Ha merecido muchos elogios el discurso pronunciado en la Real Academia de Jurisprudencia por el ex-alumno de esta escuela de Derecho D. Gerardo Doval objetando a la Memoria del Sr. Piniés «Las tendencias y los delitos anarquistas.»

Mercantiles

La feria que ayer jueves, se celebró en el campo de Santa Susana, estuvo regularmente concurrida.

Los elevados precios que el ganado vacuno venía alcanzando, sufrieron un descenso. Presentáronse gran número de cabezas, que se adquirieron a precios entre 75 y 90 pesetas terneros y 190 a 275 los bues y 75. Algunos toros que se presentaron fueron vendidos a buen precio.

En ganado de cerda hubo extraordinaria concurrencia. Los traficantes castellanos se llevaron la mayor parte de los ejemplares. Las tocinerías no hicieron casi absolutamente compras, a causa de la mucha demanda de cebones que hizo el pueblo. A pesar de no haber entrado en la ciudad la mayor parte de las cabezas de este ganado, hubo en aforo en el fiadero de la Fajera 113 cerdos, de las clases siguientes: 56 de primera, 2 de segunda, 1 de tercera, 1 de cuarta, 6 de quinta y 45 de sexta, que en conjunto dieron un ingreso de 990'15 pesetas. El alza en el precio de dichos animales, es muy considerable. Espérase que el mercado próximo esté muy concurrido, por ser acostumbrado el que así sea el jueves anterior a la Navidad.

—He aquí los precios de los principales artículos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega, pesetas; gramado primera, 0'25; segunda, 0'20; tercera 0'23; centeno, 0'18; maíz, 0'12.

Carne, kilogramo: buey, 2'00; vaca, 2'00; ternera, 2'00; tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50 y 1'30; vino de Castilla, 0'60; idem del Rivero; 0'60; idem del Ulla, 0'55.

Granos, ferrado: trigo, 4'55 y 4'50; centeno, 3'00 y 2'80; maíz, 4'00 y 3'75.

Habichuela, ferrado: 7 y 6'50.

Castañas, ferrado, 3

Harinas, kilogramo: flor, 0'74 y 0'70; primera clase, 0'68, y 0'66; segunda, 0'64 y 0'62; tercera, 0'60 y 0'58; de todo pan 0'56 y 0'50.

Paja, arroba: trigo del país, 1'00; centeno, 1'00.

Yerba seca, arroba: 1,50.

Leña: carbón vegetal, cuezo 3'00 y 2'75 leña, arroba, 0'50.

Otros artículos de consumo: aceite, litro 1'40; arroz, kilo 1'30 y 1'45; azúcar, 1'50 y 1'12; bacalao, 1'20 y 1'12; café 5 y 4'75; garbanzos, 1'50 y 1'15; jabón, 1'20 y 1; pimiento, 2 y 1'20; patatas, quin-



SEXTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

**D. PATRICIO DE ANDRES MORENO**

falleció el 17 de Diciembre de 1892.

**R. I. P.**

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana 17 del corriente en la capilla general de Animas serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Sus hijos, hijo político y nietos, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a alguna de las indicadas misas.

# RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

## MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

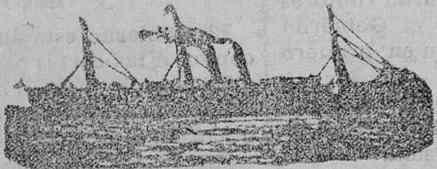
Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.  
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.  
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.  
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.  
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.  
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.  
 Viteleros para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.  
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.  
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.  
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.  
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.  
 Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El día 19 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de 6.000 toneladas

#### EBRO

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

#### THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y traté á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

### DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

#### Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitanga.	Destro.	Paraguaya.	San Nicolás
Batrucco.	Guanhyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparia.	Pernambuco.	Taquary.
Catua.	Macleo.	Petropolis Id.	Tucuman.

#### SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

#### ASUNCION

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor

#### PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías per que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arsenal, 12.

Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.	Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17. Es el mejor polvo dentrifico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## LA DULCE BLANCA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA.

Rúa del Villar, 33.  
SANTIAGO

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yellos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA



### Vapores trasatlánticos de la línea

#### FLECHA

Servicio regular y fijo entre los puertos de la RIA DE AROSA y los de la ISLA DE CUBA.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Carril el día 16 de Diciembre de 1898, el magnífico vapor.

#### ERNESTO

De 5.500 toneladas.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmerado trato.

Pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para más informes diríjanse á sus consignatarios en CARRIL Sres. Hijos de S. Buhigas y Prats.



### Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

#### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibir y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

#### RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO DE MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando le comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

### LINEA RÁPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 3 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo días comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

### EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## Fábrica de aserras maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 3 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

### PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

## CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria.

Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sep. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

## V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

## CASA EN VIGO Y CARRIL

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

## SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA